

## Comisión del Registro Federal de Electores

Tercera Sesión Ordinaria de 2023  
Lunes 25 de septiembre de 2023, 12:30 horas

### Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados

| SESIÓN/FECHA            | NÚMERO         | ESTATUS                       | ASUNTO/TEMA           | COMPROMISO, SOLICITUD O ACUERDO   | SOLICITADO POR  | ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO  |
|-------------------------|----------------|-------------------------------|-----------------------|---|---|--|
| 05SE-CRFE<br>12.07.2023 | <b>10/2023</b> | <b>Cumplido</b><br>19.07.2023 | Credencial para Votar | <p>Informar, a través de la determinación que en su caso adopte el CGINE, cuáles podrían ser los efectos jurídicos o las limitaciones de los efectos de la credencialización de personas con el identificador "M" (mujer) o "H" (hombre) acorde con su identidad de género autopercebida en el campo de sexo, sin que se presente algún documento de identidad rectificado.</p> <hr/> <p>Analizar la viabilidad de agregar un segmento adicional a la CPV en donde se considere la identidad de género autopercebida de las personas, diferente al campo de sexo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>CE Arturo Castillo Loza</li> </ul> | <p>El 19.07.2023, se envió a las personas integrantes de la CRFE, mediante correo electrónico, una nota en la que se señaló que se incorporaron dos párrafos en la parte final del considerando tercero y un nuevo punto segundo de acuerdo del proyecto aprobado por el CGINE mediante Acuerdo INE/CG432/2023 del 20.07.2023, en el que se expusieron los efectos jurídicos de actualizar el identificador del campo de sexo en la CPV de conformidad con la identidad de género autopercebida, sin que sea necesario presentar algún documento de identidad rectificado.</p> <hr/> <p>En la nota entregada a las personas integrantes de la CRFE el 19.07.2023, mediante correo electrónico, se indicó, en segundo lugar, que la DERFE realizará el estudio correspondiente y lo alineará con el proyecto del nuevo modelo de la CPV en el marco del proceso de contratación del servicio de producción de credenciales, con el propósito de entregarlo a las personas integrantes de la CRFE a más tardar en el mes de diciembre de 2023.</p> |

## Glosario

|              |  |
|--------------|--|
| <b>CE</b>    | Persona(s) Consejera(s) Electoral(es)  |
| <b>CGINE</b> | Consejo General del Instituto Nacional Electoral   |
| <b>CPV</b>   | Credencial(es) para Votar con fotografía, emitida(s) en territorio nacional o para votar desde el extranjero |
| <b>CRFE</b>  | Comisión del Registro Federal de Electores   |
| <b>DERFE</b> | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  |
| <b>SE</b>    | Sesión Extraordinaria  |